

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Segovia: UNA peseta al MES; Provincias: 3 meses, ptas. 3,50; Extranjero: 3 meses, ptas. 6,50.

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante. La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR. Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

REPRESENTANTE

Falta representante con sueldo fijo para Compañía de Seguros sobre enfermedades humanas en todas las poblaciones de importancia. Solicitudes con referencias al «Crédito Catalán», Nueva S. Francisco, núm. 27, pral., Barcelona.

La propiedad territorial

Es inútil que se afanen los Congresos estudiando el mejoramiento de los cultivos, la determinación de los linderos en las desaparecidas vías pecuarias, la reforma y el mejoramiento en este ó el otro sentido; en tanto que la propiedad territorial no forme una entidad con vida independiente; en tanto que no sea un término bien definido y con caracteres propios; en tanto que no haya algo que represente fuerza, que esté al lado de un modo incondicional, ésta se encontrará siempre en entredicho y á merced del viento que primero la empuje.

La propiedad territorial tiene de ordinario entre nosotros escasa garantía; chicos y grandes se creen con derecho á caer sobre ella, como los peces sobre el pedazo de pan que cae al agua: todos acuden, en una forma ó otra, á disputársela; los impuestos caen de un modo incoherente, y el tan decantado derecho de propiedad suele ser para todos efectivo, menos para el dueño.

Los que predicán contra el absentismo no saben lo que dicen cuando suponen que la vida del campo es posible sin que haya algo que la dé normalidad y que la garantice.

En la fijación de ideas en que viven los que se consideran como buenos cabe toda perturbación, con tal que la perturbación no consista en tomar con mano pesadora algo que se cuenta y que puede llevarse al bolsillo. El cargo de guarda de campo, en los Ayuntamientos por ejemplo, es cargo que se concede siempre al dependiente, al que suele pagarse con los fondos del Municipio. El con los fondos del Municipio. El guarda, cuando más, es el encargado de hacer las citaciones y las diligencias que se encomiendan á la Corporación municipal. Es acaso, en más de una ocasión, el pastor disfrazado de guarda, que libremente y de un modo imperativo, lleva á pastar los ganados á la propiedad ajena; es todo menos guarda, y si lo es, es guarda del que hay que guardarse.

Quando en el Congreso de ganaderos se hablaba de las sendas y caminos pecuarios borrados, á pesar de ser bien conocidos y fijos, y las quejas iban encaminadas en el sentido de lamentar que unas y otros fueran en absoluto desapareciendo, no pensaba bastante en las ideas de acaparamiento que, en estos últimos años, ha sido la nota que distingue á ciertas gentes en el manejo de los intereses de los pueblos.

Dentro de esa triste tendencia, el primer peligro ha sido para toda aquella propiedad que no tenía inmediata defensa.

Los daños ocasionados por las inundaciones en ciertos pueblos se deben algunas veces al sfán imprudente de hacer propiedad de las márgenes de los ríos.

Los caminos pecuarios han sido y siguen siendo la aplicación de la propiedad vecinal, cuando ésta corresponde á persona trfuyente; de los terrenos de propios y lo reservado á dehesas boyales puede decirse la misma cosa.

El respeto á la propiedad de tal modo se va debilitando, es tal el número de mercedes y de peligros que pesan sobre ella, que es imposible que haya nadie que piense que en estas condiciones puedan realizarse en ella grandes progresos.

El reglamento de guardas municipales de campo de 1849; la creación de la guardia rural de 1863; la ley de 7 de Julio de 1876, encomendando á la Guardia civil la guardería de la propiedad territorial, y todo lo que se ha legislado y se ha hecho en este sentido, ha sido obedeciendo á las mismas causas, al abandono en que se encontraba la propiedad territorial, á la necesidad de acudir de un modo inmediato á su defensa.

En tanto que la propiedad territorial no tenga amparo y no tenga, como hemos dicho, algo que de un modo inmediato represente fuerza, y que esta fuerza esté incondicionalmente á su servicio, no podrá llegar á tener condiciones normales de vida.

La Guardia civil, en la forma en que tiene que prestar estos servicios, á pesar de sus prestigios, no puede responder al objeto, estando, como está, sujeta á frecuentes concentraciones, y teniendo que atender á servicios tan diferentes, á no ser que recibiera una organización especial que no la apartara en ningún tiempo de estas funciones ni la hiciera prisionera de las autoridades locales, amparadoras, en más de una ocasión, de grandes desafueros.

Todas las aspiraciones de mejoramiento se moverán en un círculo vicioso hasta que la propiedad tenga una organización que le permita formar un conjunto con completa independencia y vida propia.

El presupuesto de Agricultura debió dedicarse, en una gran parte, á aquello que viniera de un modo fundamental en auxilio de esta riqueza, dándole de servicios que le dieran la fuerza y el apoyo de que hoy en absoluto carece, y sin lo cual esta riqueza, no tendrá la consistencia y la personalidad necesaria para llenar su objeto, y se originarán crisis, que cada día serán más hondas y más difíciles de resolver, en grave daño del equilibrio de las fuerzas sociales y de la vida del Estado.

El poder en los pueblos, en manos muchas veces de gente inquieta; el falso concepto de la política, llevando á ella esos elementos; el obrero asociado en constante rebeldía; el insensato temor á estas cuestiones de estas nuestras clases directoras, tan pobres de espíritu, llevan á la propiedad territorial á ser juguete de todas las pasiones y movida como pelota que se arrojan los unos á los otros.

Hay es ya de que vayamos teniendo otro concepto de las cosas. Lévese á la vida del campo la normalidad y defers que se lleva al que habita en las ciudades; garantíese de algún modo la vida del trabajo en esas faenas; désele toda suerte de facilidades á la asociación de elementos entre los cuales siempre fué difícil; trasladense al cuidado y dirección del monte á los que consumen en las oficinas sus aptitud ; lévese de igual modo al campo á los que la consumen sirviendo en Direcciones, Partidos ó Secretarías de Juntas inútiles de agricultura; garantíese de un modo eficaz la propiedad territorial; lévese la vida al campo, hoy muerto; y cuando se haga esto, es cuando podrá pensarse que hay Gobiernos que se preocupan de la crisis agraria y de la cuestión social, atendiendo al mismo tiempo al necesario y apremiante desenvolvimiento de la riqueza pública.

CRIMEN HORRIBLE

Una madre que mata á su hija

En los bosques de un cercano dista de 16 kilómetros de Hita se ha cometido un horroroso crimen. La víctima, Adela Vileciano, era una hermosa joven de 18 años. Se hallan detenidos la madre de la víctima, mujer varonil de vida licen-

ciosa, el novio de Adela y un hermano de ésta.

La opinión señala á la madre como autora material del crimen.

Los móviles de hecho tan horrible han sido, según rumores, los celos que experimentaba la madre, enamorada del novio de Adela, su hija natural.

La voz pública dice que por alejar á Adela y separarla de su novio, la misma madre la propuso varias veces que ingresara en una casa de mala nota, á lo cual siempre se opuso aquélla resueltamente.

Pract cada la autopsia de la víctima, se ha evidenciado que Adela era una muchacha honradísima y que había muerto por estrangulación, de la que conservaba señales en el cuello, que la madre tapó cuidadosamente con un pañuelo de seda colocado en forma de corbata.

Son muy elogiados el tino y actividad con que ha procedido el digno juez municipal D. Dimas Garfía, que por delegación del juez de instrucción ha asistido al levantamiento del cadáver, el que encontró amortajado, simulando una muerte natural.

OTRA PARA MI

Sr. Ministro de la Guerra: He visto que se le ha remitido una propuesta para que se concedan unas cuantas cruces y señalizaciones recompensas. Por si vuecencia ignora que mis méritos me hacen merecedor á alguna de ellas, los voy á relatar: Soy un soldado del ejército noble (de las letras); he luchado cien veces (porque siempre se tiene que luchar por la existencia) y aun sigo la batalla encarnizada y á veces temo sucumbir en ella; llevo ya recibidos cien sablazos y he dado muchos más según mi cuenta, (que raro es el amigo que no tuvo que darme alguna vez cinco pesetas). Soy un escaramuzador en inglés (cuando me presentaban una cuenta); y como testimonio de estas luchas tengo una cicatriz en una caxa, (que me dió un arañazo hace seis años una corista por llamarla fea). Yo fui á Melilla (á visitar á un primo) cuando el moro u trajo nuestra bandera, ha hecho conquistas (amorosas); tengo de valiente (camburo) fama... Y voy señor ministro, en fin, si no soy digno de conseguir también mi recompensa... Si es que juzga mis méritos escasos, tenga presente, como yo, vuecencia (que hay algunos que han hecho mucho más y esperan alcanzar una cruz de esas!

JOSÉ RODAO.

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos: DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Subvencionando al Ayuntamiento de Estella (Navarra) para que construya un edificio destinado á Escuela. —Idem al de Zizamea la Real para id. id. —Idem al de Valdés (Oviedo) para id. id. —Idem al de Puente Caldeas (Pontevedra) para id. id. —Idem al de Monforte (Lugo) para id. id.

—Idem al de Puentedeume (Coruña) para id. id. —Idem al de Setados (Pontevedra) para id. id. —Idem al de Fonsagrada (Lugo) para id. id. —Admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Instrucción pública correspondiente á D. Adolfo Alvarez Baylla. —Idem de id. á D. Adolfo González Posada. —Nombrando consejero de Instrucción pública correspondiente á D. Antonio de la Seta. —Idem id. á D. Víctor Díaz Ordóñez y Escandón. DE AGRICULTURA.—Confirmando la providencia del gobernador civil de Canarias con motivo de la ocupación de varios terrenos para la explotación de la mina «Victoria». —Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes á don Tomás Erics y Morna. —Idem id. id. á D. José Prieto y Franco. —Idem, en ascenso de escala, inspector general de segunda clase del Cuerpo de Montes á D. Mariano Gallegos y Castro. —Idem id. ingeniero jefe de primera clase de id. á D. Eduardo Castellanos y Espenat. —Idem id. de segunda clase de id. á D. Rafael Ferris y Vila. DE MARINA.—Disponiendo pase á la reserva, el general de brigada de Infantería de Marina D. José Pastor. —Ascendiendo á esta vacante al coronel del mismo Cuerpo Sr. Piñera. —Cesando en el mando de la brigada de Infantería de Marina D. José Pastor. —Nombrando para el mando del primer regimiento del mismo Cuerpo al coronel D. Enrique Cieluna.

LAS TORMENTAS

Valleruela de Pedraza Fué verdaderamente aterradora la que descargó el día 18 del corriente en el término municipal de esta población; pues la zona ó faja que abarcó el meteoro, en los sembrados, quedó estropeadísima, no pudiéndose calcular los daños causados con exactitud; pero son de bastante consideración, aunque no tanto como se supuso en principio. Donde más palpables se ven los estragos de la tormenta, es en las cebadas, centenos y rñedo, en especial en las primeras; pues tal sería la furia, que, en muchas de ellas, no han quedado más que las cañas, desnudas de su fruto: los centenos están también muy averiados, pues la mitad de las espigas, ó más,

Folleton del DIARIO DE AVISOS (81)

LA HIJA DEL ASESINO Por J. M.

aquella noche, pues que el guardián terrible é incorruptible sobre el cual se podía contar ciegamente, había dejado de existir... Los relámpagos menudeaban; los truenos se sucedían sin interrupción; los torbellinos de un viento furioso producían ruidos extraños al pasar bajo las bóvedas de madera del almacén, y al estrellarse contra los ángulos de los pilares macizos. Pedro se detuvo en su ronda mucho más tiempo que de costumbre, y visitó por sí mismo los mil escondrijos de este laberinto, cuya vigilancia estaba las demás noches á cargo del perro. A las once y media daba la vuelta al pie del muro que rodeaba los almacenes. El huracán se desencadenaba entonces con un furor creciente, y empezaban á caer gruesas gotas de lluvia.

De repente, al llegar á un sitio en que el camino que seguía formaba un recodo brusco, el capataz oyó á algunos pasos el ruido de un hundimiento. Dejó caer su linterna inútil, pues los resplandores deslumbrantes de los relámpagos anulaban su pálida claridad, montó su fusil y se lanzó hacia adelante, dispuesto á hacer fuego sobre el primer objeto sospechoso que se ofreciese á su vista. Sus pies tropezaron con algunos trozos caídos de un montón de leña que estaba arrimado á la muralla. —¿Qué significa todo esto?—se preguntó con un sentimiento de profunda inquietud. Pero la reflexión le tranquilizó en el acto y murmuró: —¡Estoy loco! El huracán sopla bastante fuerte para destruir todo el almacén! Algún golpe de viento habrá hecho rodar todos estos leños. Se volvió atrás para recoger su linterna, después continuó su camino tranquilamente deteniéndose solo en el patio plantado de fr-

boles, enfrente del pabellón que encerraba en el piso bajo las oficinas y la caja, y en el piso principal dormía sin duda Andrés de Villers. Allí se puso á reflexionar de nuevo durante un momento. —Me dan ganas de despertar al Sr. Andrés, se dijo, y advertirle que el perro ha muerto y es preciso estar alerta. ¡Ah! ¡qué diablo! voy á llamarle, así dormirá mejor mañana. Tomada esta resolución, se adelantó bajo la ventana de la alcoba, y haciendo una especie de bocina con sus dos manos, repitió varias veces seguidas: —¡Sr. Andrés! ¡Eh! ¡Sr. Andrés! ¡despertad! Pero qué es la voz humana en medio de las terribles sinfonías de una tempestad á gran orquesta? Los truenos ensordecían el capataz y no le permitían ni aun oír su voz. —Pues estamos bien,—murmuró,—es como si cantase. ¡No se que hacer! ¡Ah! una idea... Voy á dar golpes en la puerta con la culata de mi fusil. No habrá más remedio que contestarme.

Pedro cogió su pesado fusil por el cañón y se preparó á poner en ejecución la idea que acababa de concebir; pero en el momento de dar el golpe titubeó y sacudió la cabeza. —¡No debo hacerlo!—repuso.—A estas horas un ruido semejante pondría en revolución toda la casa. Decididamente es preciso buscar otro medio. Buscó, en efecto, no encontró nada y concluyó por decirse: —¡Ah... bah... dejémosle dormir, voy á hacer centinela hasta el amanecer! Una mala noche pronto se pasa. El capataz, con el fusil al hombro, comenzó su faación á lo largo y á lo ancho, como un centinela atento; pero de repente las catastróficas del cielo se abrieron, y una de esas lluvias que metamorfosean en un instante los arroyos en torrentes y cambian los torrentes en ríos, cayó sobre él como una bomba marítima, y le obligó á buscar un abrigo bajo una de las bóvedas del almacén. Al cabo de una hora cesó la lluvia, la tempestad estaba disipada, el viento continuaba

han inclinado la cabeza por estar dobladas sus cañas, las cuales se supone serán agostadas sin que reunan ninguna utilidad, y lo que ha quedado en pie está tejido de una manera que a los labradores les costará mucho trabajo hacer su recolección. También las viñas y garbanos han sufrido daños de alguna importancia; pero estando el viñedo en dos pagos, el uno ha quedado intacto.

Juzguen los lectores del DIARIO si será verídica esa reseña de daños cuando sin exagerar, puedo decirlos que, los granizos que cayeron, que fueron muy espesos, alcanzaron el tamaño de ciruelas, de las llamadas «negrillas».

También en el pueblo de Pajares de Pedraza, limítrofe á éste, la misma nube descargó y, según referencias fidedignas, aún con más fuerza que aquí, y por consiguiente los daños causados son enormes.

Quiera Dios que no tenga que comunicar, en lo sucesivo, noticias tan tristes como la presente.

El Corresponsal.

Valladolid de Pedraza 25 Junio 1904.

#### NOTAS VERANIEGAS

### Desde Liérganes

#### EL BALNEARIO

Hállase constituido por un edificio rectangular levantado sobre el mismo manantial Fuente Santa, al que debe el Establecimiento su nombre y sus prestigios, en el centro de ameno y extenso parque, rico en vegetal y en la falda de una colina cubierta de praderas y matorrales.

La construcción tiene de largo 39 metros y de ancho 26, viéndose en todas sus fachadas numerosas ventanas que difunden pródigamente la ventilación y la luz en el interior del balneario. Adosado á este y en su lado N. ó fachada posterior, hállase otro cuerpo de edificio, también rectangular, de 6 y 7 metros de largo y ancho, respectivamente y de unos 14 de altura, coronado por elegantes almenas escalonadas y destinado á departamento de caldera, bombas y depósitos de elevación para las aguas.

A más de este bonito torreón almenado, contribuye á dar al establecimiento un aspecto severo y agradable una amplia montera que descuelga sobre la techumbre de la construcción y que se halla cerrada por cristalerías en todos sus costados.

El Balneario tiene su entrada por un vestíbulo de cristales en directa comunicación con la hermosa galería cubierta que da paso al Gran Hotel, anejo al Establecimiento.

Desde el peristilo se pasa á un salón de descanso, á cuyos extremos están la Dirección Médica y la Administración, dependencias bien acondicionadas, y frente á la puerta de entrada del Balneario, otra que da acceso á las hermosas galerías interiores del Establecimiento. Estas son cinco, tres de ellas transversales, y longitudinales las otras dos.

En la primera transversal se ve el elegante departamento de pulverizaciones admirablemente iluminado por las vidrieras de su parte superior; en él hay

instalados seis aparatos de pulverización fina y seis de pulverización gruesa, alimentados directamente del manantial Fuente Santa por una bonita bomba aspirante impulsora. Además se dispone en esta habitación de seis aparatos de sifón, con depósito de altura variable á voluntad, para ducha cepillar á la temperatura que sea necesaria. Los pulverizadores, provistos de todos los accesorios precisos, se hallan montados en mesitas de mármol adosadas á la pared.

En la misma galería hállanse los departamentos de duchas: son dos y en uno de ellos se cuenta con ducha de circuito, vertical, de lluvia y con una columna móvil, fría ó caliente, mientras en el otro, á más de una ducha vertical de regadera y de la dorsal, hay una bonita pila de mármol.

Ambos departamentos de duchas están precedidos de cuartos destinados á la toilette de los bañistas.

En la galería tercera transversal ó del fondo, se hallan dos departamentos destinados á instalaciones de primera clase que contienen, cada uno de ellos, diez y ocho inhaladores instalados sobre una amplia mesa de mármol blanco, dividida en secciones, independientes para cada aparato, por tableros del mismo material.

Cada inhalador consta de un tubo encurvado de vidrio, prolongado por otro de goma que termina en abanico de vidrio también. Los tubos se desinfectan en baño de vapor, pero á pesar de estas rigurosas precauciones higiénicas, que se cumplen á perfección, puede cada enfermo proveerse, á más de boquilla, de tubo de goma propio para su particular empleo. Cada dos aparatos reciben una corriente común de gases desprendidos por el choque violento del agua contra una rueda de paletas que gira rápidamente en minutos favoreciendo el desprendimiento de los elementos gaseosos disueltos en el agente hidromineral.

Por esta misma galería se pasa á un departamento aislado donde, además de otras dependencias, está instalada una caldera de doble circulación, para calefacción de agua, sin que este elemento sufra apenas alteración y una bomba de vapor con capacidad de 7 atmósferas destinada á elevar el agua desde los depósitos de las fuentes á los instalados en el piso superior, proporcionando así la presión necesaria para las duchas.

Las galerías laterales, perpendiculares á las ya descritas, dan acceso á estores baños de primer oase y uno de segunda, todos perfectamente acondicionados, espaciosos cubiertos de portland en el piso (igual cemento cubre el suelo de todo el balneario) y de mármol en las paredes, hasta una altura de más de un metro. Todas estas habitaciones tienen hermosa luz, tocador, timbres, etc. Las pilas son de mármol blanco y dos de ellas llevan aneja una ducha móvil con todos sus accesorios.

En estas galerías laterales hay también dos habitaciones destinadas á baños de asiento completados con las duchas necesarias, las uso una vertical de regadera, para uso general.

En la galería de la derecha se halla el departamento de inhalación difusa, en cuyo centro un sencillo aparato, que contiene una rueda giratoria de paletas, da salida á los gases del agua, que se difunden por la habitación.

En la galería de la izquierda está instalado el departamento de inhalaciones de segunda clase, producidas por mecanismo análogo á las de primera.

La galería transversal central, que repasa el pabellón destinado á pulverizaciones del que contiene los depósitos ó estanques de las fuentes, presenta en su centro y en directa comunicación con dichos estanques los grifos que surten de agua para la bebida; son dos, el de la Fuente Santa (el más empleado), y el de la Fuente Nueva, ambos elegantemente instalados en pared de mármol, con pilones del mismo material. Se hallan á nivel inferior al piso de todo el establecimiento, y se desciende á ellos por cinco escalones de mármol blanco cerrados con una bonita baranda entre dos vasares ó cajoneras destinadas á guardia con independencia de las vasijas de que cada enfermo hace uso para beber.

Con profusión se ven distribuidas por el Balneario bancas y espunderas hay también un puesto de periódicos y tarjetas postales, básicinas, retreras, etc.

Como se puede juzgar por lo que antecede la instalación es completa y acertada y su funcionamiento perfecto, pues el régimen interior del Establecimiento exige un orden y una limpieza rigurosísimos para mayor comodidad, beneficio y satisfacción de los enfermos.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ

Liérganes (Santander), Julio 1904

### En Moraleja de Cuéllar.

#### Detalles de un crimen

Rcibimos nuevas noticias de la sangrienta reyerta habida en aquel pueblo el día 29, festividad de San Pedro.

A las ocho de la tarde, y después de terminado el baile que se había celebrado en la plaza de Moraleja de Cuéllar, se produjo una viva discusión entre varios mozos del pueblo, con motivo de la subvención de cinco pesetas que habían recibido para festejar una boda celebrada en la localidad.

Acabaron por venirse los mozos á las matas, resultando muerto con arma blanca Fidel Blanco, y levemente lesionado con un cuerpo duro Antonio Arranz Bayón y Gonzalo Aceves Melero.

La Guardia civil del puesto de Cuéllar salió para el sitio de la ocurrencia en cuanto tuvo las primeras noticias, procediendo á detener á los autores de la muerte de Fidel Blanco, los cuales fueron Atanasio Arranz Bayón, H. rmeagildo Bayón y Sergio Matanzas Pacheco.

Los tres, convictos y confesos, ingresaron en la cárcel del partido, á disposición del Juzgado de instrucción, que también se personó en el lugar del suceso, practicando las oportunas diligencias.

#### LAS CORTES

### CONGRESO

#### SESION DE AYER

Abierta á las tres y minutos, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Tenorio pide datos relativos á la ley de O. z.

El Sr. Bergamín pronuncia un discurso, encaminado principalmente á protestar contra la resolución del ministro de Gracia y Justicia trasladando á las islas Canarias al

fiscal de la Audiencia de Jaén, D. Francisco Aranda. Hace historia de los antecedentes del asunto, y dice:

Tramitábase ahora en la Audiencia jienense la causa por la tala de pinos en el monte Hortizuela, de que tanto se habló en años anteriores.

En dicha causa aparece complicado el diputado á Cortes Sr. Bañón, á cuyo nombre existe unuplicatorio de procesamiento en el Congreso, y el cual ha prestado fianza por valor de tres millones de pesetas.

El Sr. Aranda, protegido de D. Francisco Romero Robledo, apenas se posesionó de aquella fiscalía, pidió el sobre-eimiento de la causa de referencia, juntamente con la devolución de la fianza depositada.

El ministro de Gracia y Justicia, en cuanto tuvo conocimiento del asunto, y puesto de acuerdo con el fiscal del Supremo, entendió que procedía, como así lo hizo en el Consejo del jueves en Palacio, proponer el traslado de dicho funcionario.

El ministro de Gracia y Justicia le contestó con un discurso tan razonado como elocuente.

Comenzó diciendo que no tenía para qué entrar en el análisis y discusión de los antecedentes que tan á fondo conocía el diputado por Campillos.

A mí—afirmaba—me basta para justificar la resolución que ayer tuve el honor de proponer á S. M. el Rey, con manifestar los motivos que tuve para ordenar por telegrama el traslado á Canarias del que ha sido fiscal de la Audiencia de Jaén, D. Francisco Aranda. Para nada tuve en cuenta al obrar así los antecedentes de este señor; me bastó la actitud adoptada por éste en el asunto que se debate.

Al fallo de particular de tanta importancia debió preceder un examen detenido y prolijo, y sin embargo el Sr. Aranda, apenas se posesionó de la fiscalía retiró la acusación y pide el sobre-eimiento de la causa, en medio de la sorpresa del Tribunal y del abogado del Estado.

Si es ó no prevaricador, eso á mí no me toca determinar.

La inspección del Tribunal Supremo que ha ido allí con ese objeto lo dirá.

El Sr. Bergamín ha reconocido en su discurso que estaba dentro de sus facultades legales el proceder como lo ha hecho, pues bien, yo agrego ahora que he considerado una obligación moral el hacerlo así, y que tantas veces como se repitiera el caso, otras tantas obraría como he obrado ahora.

Después el ministro se defendió del cargo que el Sr. Bergamín le dirigiera cuando dijo que se valía de las excedencias para dejar fuera de la jurisdicción al que tenía por bien. Las últimas palabras del Sr. Sánchez Toca fueron enderezadas á demostrar que con el traslado del fiscal de Jaén ni prejuzga la cuestión ni se coarta la libertad de aquella Audiencia.

El Sr. Gasset habló para abundar en las consideraciones del ministro, justificando su intervención en el asunto cuando desempeñó la cartera de Agricultura, y diciendo al Sr. Bergamín que él, en su caso, ante el decisivo informe de los ingenieros de Montes, se hubiera conducido en los mismos términos que él lo ha hecho.

El Sr. Galarza termina su discurso en apoyo de la enmienda que presentó a teayer. Con ocasión de ella combatió las proyectadas reformas del general Linares, fijándose principalmente en el Estado Mayor central.

Le contesta el Sr. Oropesa de Lara, que pone en contradicción la conducta de D. Angel Galarza.

El Sr. Seguí apoya otra al art. segundo del proyecto. Le contesta el general Montes Sierra retirando la enmienda.

El Sr. Aznar combate el artículo segundo, ocupándose en la proporcionalidad que debe existir entre el número de jefes y oficiales y el de las unidades orgánicas y de reclutamiento.

Trata después del material en los distintos Cuerpos y Armas del Ejército.

Le contesta el ministro de la Guerra, que defiende calurosamente su obra, haciendo el resumen del debate.

El señor Moret pregunta al general Lina-

res si traerá á la Cámara la plantilla de la nueva organización. La respuesta fué afirmativa.

Queda aprobado el artículo segundo y con él el proyecto autorizando al ministro de la Guerra para reformar por decreto los servicios de su departamento.

Dáse cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

### Yanguas

#### Un suicidio—Fuerales.—Knes-tras de sentimiento.

Hoy tenemos que registrar en la orónica triste de esta humilde pueblo, el suicidio de la vecina del mismo Saturanina Roldán, de unos 48 años.

Para realizar tan lamentable incidente, tomó como cuerpo del delito una guarda de no grandes dimensiones, sujetándosela al cuello y ahorríndola á uno de los tramos de una escaquera, quedando pendiente de ella y exánime.

Tal es la forma en que se le ha encontrado.

Ignórase la hora en que tomar tan fatal resolución, pues ayer á las cinco de la tarde aún se la vió, y esta mañana á las siete se tuvieron las primeras noticias.

Se desconocen los móviles que la indujeran á poner término á su existencia, aunque se supone hayan sido la carencia de recursos y algún acceso de enajenación mental que solía padecer.

Se encontraba viviendo sola en casa y su esposo sirve de pastor en el pueblo de Revenga.

Ha causado verdadera impresión en el vecindario esta muerte, donde se distinguía á la familia por sus sentimientos religiosos.

El Juzgado espera la resolución del de primera instancia, para proceder á la autopsia, según justicia.

Esta mañana se han celebrado los funerales de aniversario por la virtuosa y respetable señora doña Inés Gómez Galiño, hermana del malogrado párroco de ésta, don Felipe.

Con tan triste noticia, hemos saludado á nuestros buenos amigos don Pedro Lorente, ministrante de Añe; don Isaac Alvarez, sobrino de la finada, y á los señores sacerdotes don Gerónimo, don Manuel y don Ramón, curas párrocos los dos primeros de Añe y de Carabajosa, respectivamente, y el tercero, coadjutor de Santa María de Nieva.

Han asistido dichos sacerdotes la misa en ésta, en sufragio de la finada, como igualmente don Francisco Antón, párroco de T. banera y encargado hoy de esta parroquia.

Aprovechamos esta ocasión para reiterar el más sentido pésame á la distinguida familia de la finada y muy en particular al hijo de la misma, don Segundo Rincón, acudido al comercio de Madrid, quien se nos personó anoche acompañado de su simpático hijo Pedro, aventajado alumno del Instituto de San Isidro.

Desentendidos de todas veras la resignación suficiente para sobreponerse á la irreparable pérdida que lloran en estos momentos, sírvale de consuelo la parte tan grande que toma el pueblo todo en su natural dolor.

Emilio Araujo;

Yanguas 1.º Julio 1904.

(183)

### LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

#### XAVIER DE MONTEPIN.

#### TERCERA PARTE

### La Reina de los ladrones

»En vuestro interés, como en el mío, esto es indispensable, completamente indispensable.

»Os ruego que os fijéis en la palabra que dejo subrayada.

»¿Estareis en vuestra casa á las tres de la tarde?

»¿Preferís venir á la mía á las seis?

»Respondedme á esto, y según vuestra respuesta, iré á vuestra casa ú os esperaré en la mía.

»Os ruego me pongáis á los encantadores pies de la señora de la Tremblaye, á quien ruego me cuente en el número de sus apasio-

nados servidores, y vos creed que soy, como siempre, vuestro apasionado amigo.

Marqués de T.

Rouil tomó una pluma, y contestó:

«En mi casa, querido marqués, y á la hora que os convenga, pues no saldré en toda la tarde.

Vuestro amigo,

Raoul de L. T.

Santiago salió, llevándose la hoja de papel en la que Raoul había escrito las anteriores líneas.

Juana, apoyada en el brazo de su marido, había leído al mismo tiempo que éste la carta del marqués de Thianges.

—¿Qué querra?—le preguntó tan pronto como Santiago salió del cuarto.

—Lo ignoro completamente.

—¿Yo no te lo figuras?

—De ningún modo.

—Tanto tu interés como el suyo exigen una inmediata entrevista, te dice. ¿Por lo visto, el marqués de Thianges y tú tenéis intereses comunes?

—¿Qué yo sepa, no.

—Sin embargo, la carta está ahí, y las expresiones están bien claras.

—El marqués se refiere, sin duda, á esa conspiración que me obliga á ocultarme, y en la cual está tan comprometido como yo.

—¿Dios mío! ¿Dios mío! Con tal de que no te traiga malas noticias.

—¿Vaya! ahora vas tú á estar intranquila.

—¿No hay motivo para ello?

—Ciertamente que no.

—¿Qué quieres? Cualquiera misterio me asust... Siempre creo que te amenaza algún peligro... No merezco que me riñas por esto... Yo no tengo la culpa de quererte tanto.

—Pero querida niña, ese peligro que temes, no existe.

—Sin embargo, amigo mío, esa conspiración...

—Te repito que es una absurda y ridícula acusación que caerá por su peso.

—Absurda y ridícula será, yo así lo creo, puesto que tú me lo afirmas; y, sin embargo, ¿sabes tú lo que dice un antiguo refrán?

—¿Qué dices?—preguntó riendo Raoul.

—Pues que no hay humo sin fuego.

—De donde tú sacas la consecuencia de que puesto que se habla de conspiración, será verdad que algo se conspira?

—Es el refrán quien lo dice.

—Pues no hagas caso del refrán. El marqués y yo hemos pronunciado algunas palabras, á las cuales han atribuido una significación distinta de la que tenían, y esto es todo.

—¡Es bastante! ¡Es demasiado! ¡Palabras!

¿Pero es que bastan las palabras para ahorcar á un hombre?

Raoul se echó á reír.

—¿Por qué te ríes?—preguntó Juana.

—Porque yo no tengo nada que temer. Sólo se ahorca á los villanos, á los gentiles hombres se los decapita. Además, te ruego que desaparezcán las inquietudes que turban esta querida y linda cabeza; el marqués de Thianges y yo contamos con poderosos amigos cerca del regente. Esos amigos no nos olvidan. En estos momentos están ocupado con mucho interés de nosotros, y, sin duda,

NOTICIAS

Ha permanecido algunas horas en Segovia, regresando esta tarde a Madrid, nuestro respetable amigo el eminente doctor especialista D. Ramón Saiz de Carlos.

Confirmando nuestras noticias de ayer los periódicos madrileños publican hoy el traslado a Vitoria, del actual Obispo de Segovia Sr. Cadena y Eleta, viéndose a ocupar esta silla D. Julián Miranda, Obispo que era de Astorga.

En el tren correo de las diez pasó anoche por Segovia el Imo. y Rmo. P. Armengol Coll, Vicario Apostólico de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea, recientemente consagrado en Roma Obispo Titular de Tignaco.

Salleron a saludarle en la estación muchos Padres Misioneros de San Gabriel, á cuyo Instituto pertenece el nuevo Prelado.

Casa de socorro

A las ocho y media de la mañana de hoy se presentó Emilia Marzá, de 53 años de edad, domiciliada en la calle del Socorro número 6, con una herida contusa, leve, en la región parietal derecha, ocasionada por una caída casual.

Después de curada pasó á su domicilio.

También fué curado en el día de hoy, á las once de la mañana, Engracia Contreras Zoz, de 25 años de edad, domiciliada en Guíjar de Valdeavasos, con una contusión en la mano izquierda, leve, ocasionada por la caída de una bañería.

A las once de la mañana se presentó el pobre, transeunte y enfermo, Manuel Marcos, de treinta años de edad, el cual una vez reconocido pasó al Hospital de la Misericordia.

Han llegado procedentes de Madrid y de preso para Riza de viajeros de novios, Don Gerardo Múñio, hijo de nuestro querido amigo, el rico propietario de la villa don Pedro Múñio Gil acompañado de su esposa, la bella y distinguida señora doña Mercedes Yébenes, hija del médico de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), don José Yébenes.

El nuevo matrimonio se celebró el 29 de Junio último en la iglesia de San Ginés de Madrid, y los recién casados, á quienes deseamos muchas felicidades, se detendrán algunos días en Riza continuando después su excursión á Salamanca, Valladolid y otras poblaciones.

Anoche llamaron muy justamente la atención del público, que en gran número llenó todas las secciones que dió Sanchez en su cinematógrafo, las escenas del Quijote que se exhibieron.

Es una notable película donde en colores se reproducen los principales pasajes del libro de Cervantes.

Ha llegado á Segovia donde se propone pasar la temporada de verano, la familia de nuestro distinguido amigo, el elocuente abogado del Colegio de Madrid D. Manuel Romero Yegü.

Una denuncia

Por la Guardia civil del puesto del Espinar, ha sido detenido el joven de aquella localidad, Agustín Tapia Ayuso, en virtud de denuncia hecha por el vecino de la indicada villa, Carlos Díez Pacheco, el cual acusa al joven de referencia, de haber querido violar á su esposa, Azapita Sanz Morate.

El referido joven, con el estado correspondiente, ha sido puesto á disposición del juzgado del Espinar.

Vino de Pontona quinado de V. Sanz Alvaro. Tónico nutritivo de excelentes resultados en las convalecencias, anemias é insipetencia.

Vino Iodo-Tánico de V. Sanz Alvaro, antiescrofuloso y antilinfático.

Jarabe clorhidrosulfato de Cal Ferruginoso, de V. Sanz Alvaro, antirraquítico y reconstituyente del sistema óseo.

Depósito, Farmacia de V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Ha sido nombrado Don Tomás de Agueda y Siguero, maestro interino de la escuela de asistencia mixta de Campo de San Pedro.

Vacantes

Lo está la de secretario suplente del juzgado municipal de Santa María de Nieva.

Igualmente lo está la de médico titular de Lastras de Cuéllar, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas, por asistencia de 20 familias pobres y casos de oficio.

El miércoles próximo se unirán con los dulces y santos lazos matrimoniales en la iglesia del Buen Suceso, de Madrid nuestro querido amigo D. Mariano Siez Romero, y la bella y elegante señorita Cármen López Bautista, hija del coronel de infantería, del mismo apellido.

Por adelantado enviamos nuestro parabién á los futuros esposos.

Digno de aplauso

El capataz de Carreteras D. José de Santiago, que presta servicio en la Diputación provincial, á las órdenes del Director de aquel ramo, D. Aurelio Ramírez, se encontró ayer en la calle un cheque del Banco de España, valor de algunos miles de pesetas, entregándole inmediatamente en las oficinas de aquella Sucursal, donde se averiguó la persona que lo había extraviado.

Gustosos hacemos público este rasgo de honradez del Sr. Santiago, que tan alto habla en favor de ese modesto empleado de la Corporación provincial.

Nuestro amigo don Ciriaso Martín Roldán, ha tenido la desgracia de ver morir á su hija Ma celina, preciosa niña de ocho años de edad, cuya pérdida ha sumido en el mayor desconsuelo á sus afligidos padres, á quienes enviamos nuestro pésame, deseándoles resignación bastante para resistir tan dura prueba.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencias se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de Inspector provincial de Hacienda, el Sr. D. José Corral y Larre. Dicho señor es un competisimo funcionario público que organizó con acierto la marcha de la Inspección en Lérida, contando con otros meritorios servicios.

Damos la bienvenida á tan distinguido funcionario al que deseamos toda clase de facilidades en su gestión en esta provincia.

Se cortan callos, se arreglan las uñas y ojos de gallo, á precios muy económicos.—Juan Bravo, 42, 2.º

Pasa á domicilio.

Citación

Por el juzgado de instrucción de Segovia se cita á Ruperto Sanz, de oficio pastor y vecino de Aldea del Rey, para que comparezca ante dicho juzgado á fin de declarar como testigo, en la causa que se sigue por tres delitos de hurto, á Juan de San Antonio Pastor, también vecino de Aldea del Rey.

MERCADOS

Valladolid 1.º

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 49 75 reales.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Hay entrada 100 fanegas de trigo superior á 49 75 reales una.

Centeno 70 id. á 40 75 id. id.

Tendencia floja.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Árvalo 1.º

En el mercado de hoy entraron 85 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales con tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Medina del Campo 1.º

En el mercado de hoy han entrado 130 fanegas de trigo, caídas á 48 y 48 50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Peñafiel 1.º

En el mercado de hoy entraron 130 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 75 reales las 94 libras.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

La tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Barcelona 1.º

Los precios, lo mismo que la demanda del trigo acusan firmeza.

Los compradores muestran reticencias.

Se han hecho pocas operaciones.

Se vendió trigo de Sahagún, empujando á 49 50 reales las 94 libras.

Llegaron 28 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel «Burgalesa» á todos los que padezcan Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo por lo dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura la permittiendo salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 10 y 11 de Julio en el Hotel Burgalesa. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 2 5 tarde.

Congreso

Empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul se encuentran el Sr. Maura y Sánchez Guerra.

El Sr. Soriano contesta á los discursos que en contra suya pronunciaron los diputados republicanos Sres. Azcárate y Menéndez Pellarés.

La oración del diputado por Valencia dá lugar á algunos incidentes pero se observa que el Sr. Soriano no tiene los desplantes de otros días, como si hubiera notado el mal efecto que produce. Parece algo acobardado ante las hostilidades de todos los elementos sensatos incluso la parte más valiosa de la minoría republicana.

Senado

En el Senado se está discutiendo el proyecto de reformas en Madrid.

Han intervenido hasta ahora en el debate los señores Weyler y Aguilera.

De política

Desde luego las Cortes siguen abiertas.

El señor Sánchez Guerra ha dicho hoy que aun han de discutirse los siguientes asuntos: proyecto para pagos de deuda de Ultramar; el de cesión al Estado de los jardines del Buen Retiro y el proyecto de ley de empleados civiles.

Elecciones

S. M. el Rey ha firmado hoy un decreto convocando á elecciones parciales de un senador por la provincia de Córdoba para el día 31 del corriente.

Esta senaduría está vacante por la muerte del señor Grialba.

Fallecimiento.

Esta mañana ha fallecido en Madrid el contralmirante War eta y Mora.

El finado era muy querido por las prendas de su carácter.

Tenia una buena historia militar y se hallaba en posesión de varias cruces.

Libertad provisional

Mediante fianza de 3.000 pesetas, ha sido puesto en libertad

provisional el escribano habilitado Ronda, que como ya saben, está comprometido por una grave denuncia presentada hace pocos días.

Drama conyugal

El infeliz Mauricio Parras, que ayer mató á su mujer y se disparó un tiro después, sigue en tal estado de gravedad, que aún no ha podido declarar ante el juzgado que entiende en este drama conyugal.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Interior (77 30), Amortizable al 5 por 100 (97 60), Acciones del Banco (476 50), Acciones de Tabacos (427 50).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location, Rate. Includes París á la vista (37 75), Londres á la vista (34 70).

EL CORRESPONSAL

MISAS

Diarias.

En la Catedral, cada media hora, de seis á nueve y media.—En San Miguel á las siete, siete y media y ocho.—En San Martín á las siete, ocho, ocho y media y once.—En San Millán á las ocho y ocho y media.—En Santo Tomás á las siete y media.—En San Eulalia á las ocho y media.—En el Salvador á las nueve.—En San Gabriel (M. si. nros), cada media hora de cinco y media á siete y media.—En San Antonio el Real á las siete y media.—En la Encarnación á las siete.—En Santa Isabel á las siete menos cuarto.—En las Hermanitas de los Pobres á las seis y media.—En la Capilla del Cristo á las siete.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho (no es pública).—En Corpus cada media hora, de cinco y media á siete y media.—En las Siervas á las seis (no es pública).—En San Vicente á las siete y media.—En San Lorenzo á las ocho.—En el Hospicio á las seis y las ocho.—En las Dominicas á las seis y media y siete y media.—En la Cueva de Santo Domingo, los martes á las seis y media.—En las Descalzas, á las siete y media.—En las Religiosas de la calle de los Desamparados á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas (San Martín) á las siete.—En las Religiosas de la Concepción (Licenciado Parrita), á las ocho.—En la Fuencisla no hay hora señalada.—En el Carmen calzado de seis á ocho cada media hora.

Domingos y días festivos

En la Catedral, diferentes misas desde la de arriba (á las cuatro y media) hasta la de postrero.—En San Martín á las ocho, ocho y media y once.—En San Miguel á las siete, siete y media, ocho y media y á las doce.—En San Millán á las ocho y media y diez.—En Santo Tomás á las 8.—En Santa Eulalia á las 8 y media y á las 12.—En la capilla del Cristo á las

ocho.—En el Salvador á las nueve y media.—En San Justo á las siete.—En San Gabriel (Misioneros) de cinco y media á ocho y media cada media hora.—En San Antonio el Real á las ocho.—En las Hermanitas de los Pobres á las siete.—En la Encarnación á las siete y media.—En Santa Isabel á las siete.—En San Clemente á las siete y media.—En la Capilla del Carmen Calzado á las nueve y media.—En las Dominicas á las seis y media y ocho.

En la Cueva de Santo Domingo á las seis y media.—En San Vicente á las ocho.—En San Lorenzo á las nueve.—En el Hospicio á las siete y las nueve.—En la Trinidad á las ocho y media.—En Corpus de cinco y media á nueve y media.—En las Descalzas á las siete y media.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho (no es pública).—En las Descalzas á las siete y media.—En las Religiosas Concepcionistas á las diez.—En las Religiosas del Espinar á las seis y media.—En las Siervas á las seis (no es pública).—En el colegio de las Concepcionistas á las siete.—En San Marcos á las ocho.—En el Carmen Descalzo de seis á ocho, cada media hora.—En la Fuencisla no hay hora señalada.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 3

La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Trifón, San Jacinto, San Eulogio y San Anatólio.

Sagrario Maeso

PROFESORA EN PARTOS

ofrece sus servicios calle de Arias Dávila, 4, pral.—SEGOVIA.

SEGUNDO PREMIO

EN LA

Exposición de 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni causa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3,50 PESETAS

Únicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

PREPARADOS ESPECIALES PARA VETERINARIA

TÓPICO ROJO

VEXICANTE — FUNDENTE — RESOLUTIVO

Tópico eficaz para combatir las cojeras antiguas y recientes, esguinces, agriones, tumores indurados, sobrehuesos, esparavanes, vejigas, derrames articulares, reumas, etc., sin dejar señales en el animal.

PRECIO: 3,50 pesetas tarro.

BÁLSAMO CICATRIZANTE: antiséptico y cicatrizante para toda clase de heridas, rozaduras, mataduras, rodilleras, etc.

PRECIO: 3 pesetas frasco.

FARMACIA DE LLOVET: Escuderos, 4, Segovia.

DESTILERÍA DEL FIGARO

(Fundada en 1876)

J. MARTINEZ YMBERT

Valencia

Gran celebridad ANIS DEL FIGARO dulce y seco.—Cremas extra sin rival.—Jarabes y escarhados.—Higiénico licor de Coos.—Cognac Ymbert.—Aronático licor Sanatorio de Porta-Coell Ginebra de la Cadena.—Vermouth y Absinthe.—Bitter y Rhom.—Jerez seco y dulce.—Champagne legítimo á precio de las imitaciones del país

ARTÍCULOS PREFERENTES

ANIS DEL FIGARO: dulce y seco; único en España. VINO APROIT: purísimo reconstituyente, insustituible para convalecientes, ancianos, señoras y niños.

Los pedidos á J. MARTINEZ YMBERT.—VALENCIA

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.º, SRES. OEBRIAN Y COMP.º

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, LOS TIROLESES

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

61 AÑOS — LA PATERNAL — 61 AÑOS

Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, fundada en 1843. Domiciliada en París Rue Ménars, Núm. 4, y en Barcelona Plaza de Cataluña, Núm. 12.

SERVICIO DE COCHES

POR COTORENA. Por un landó cuatro asientos hasta dos leguas de Segovia, 8 pesetas. El aumento de cada persona pasado de aquel número, 2 pesetas cada una.

EN EL COMERCIO

de D. José Serrano, Plaza del Corpus número 11, se reciben encargos de hechuras de medias y calcetines y composturas de todas las clases, á máquina. Los precios con economía y buena confección. Plaza del Corpus, 11, Segovia.

Se vende

un hermoso piano vertical. Para tratar, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel.

Dependiente

Para un comercio de tejidos de esta capital se necesita un dependiente informado en el artículo.

También se precisa un chico meritorio.

Informarán, Real del Carmen, 35, D. Carlos Tablada.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Extracto de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbútica, etc.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

Solución Benedicto glicero-fosfato de cal con Creosota. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

TEMPORADA OFICIAL. Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Abiertos todo el año. BAÑOS DE LEDESMA. SIN RIVAL. contra el reuma, parálisis, nefritis, etc.

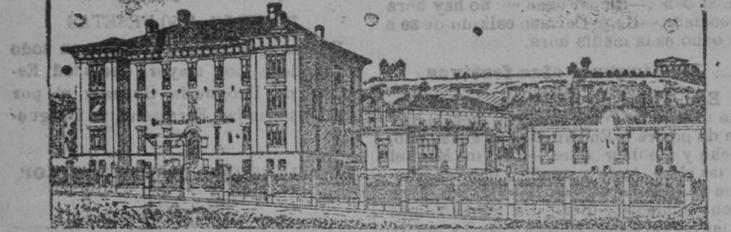
GASTRALGINE. Elixir Estomacal López Caro. Frasco, 10 reales; 6 idem, 48 idem. FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA. Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón.

Balneario de Liérganes (SANTANDER). AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFLÚDRICO-AZOADAS. Temporada oficial: 10 de Junio á 30 de Septiembre. Las aguas de este acreditado Establecimiento, por su particular composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, faringe, bronquios y pulmones.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copaliba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCAS, TES. 50 Recompensas industriales, 50. DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO. SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficiados de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

LA CONFIANZA. CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO. JUAN MARGARETO. CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—. Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente. Los casacos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias. También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.